

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la implementación de Talleres de Ajedrez en todos los establecimientos educativos dependientes de la Provincia, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 353 del ex-Territorio.

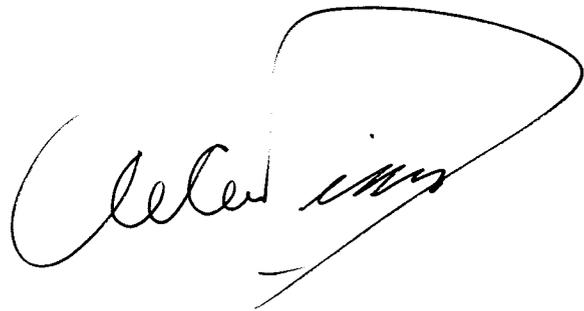
ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 237 /93.-



MEMORIO DE
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Legislatura Provincial



SECRETARIO
V. PRESIDENTE
Legislatura Provincial
Legislatura Provincial